



165

RESOLUCIÓN No. 035**FECHA (30 AGO. 2019)**

“Por medio de la cual se designa una Comisión de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y el Parlamento de Israel”

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas por la Ley 5 de 1992, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa en los términos preestablecidos en el Reglamento del Congreso.

Que el Congreso de la República de Colombia se encuentra comprometido con trabajar conjuntamente con los distintos parlamentos del mundo para encontrar soluciones a problemas de política pública de acuerdo a experiencias comparadas.

Que los grupos parlamentarios de amistad intensifican y fortalecen las agendas de cooperación, integrando a las delegaciones parlamentarias, acercando a los países, permitiendo la consecución de objetivos comunes.

Que el Congreso de la República cuenta con grupos de amistad interparlamentarios que han permitido promover y orientar la defensa de la Democracia y sus principios fundamentales, y el diseño de mejores estrategias legislativas para un mayor impacto en la vida de los ciudadanos.

Que mediante oficio radicado el 20 de junio de 2019, los Honorables Senadores EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI, PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA, JOHN MILTON RODRIGUEZ GONZALEZ, EDUARDO PACHECO CUELLO, JONATAN TAMAYO PEREZ, CARLOS FELIPE MEJIAN MEJIA, HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, MARIA FERNANDA CABAL MOLINA, FERNANDO NICOLAS ARAUJO RUMIE, CIRO RAMIREZ CORTÉS, LUIS DIAS GRANADOS TORRES, entre otras firmas ilegibles, solicitan se conforme el Grupo de Amistad – aliados entre el Senado de la República de Colombia y el parlamento de Israel. Lo anterior teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que la República de Colombia e Israel tienen relaciones diplomáticas desde el 1ero de Julio de 1957, y que ambos países ratificaron un tratado de Libre Comercio entre ellos, llevando a considerar a Colombia como el segundo mayor socio comercial de Israel en América Latina
- Que la Participación abajo firmantes declaran su apoyo para el pueblo judío viva en paz, libertad y seguridad en la Tierra de Israel
- Que los participantes abajo firmantes declaran inequívocamente que las buenas relaciones entre el Hemisferio Occidental e Israel son cruciales para la defensa de los valores y principios de libertad, igualdad, Derechos Humanos y Democracia

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar una Comisión de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y el Parlamento de Israel, designando a los Honorables Senadores que aquí se relacionan:

- EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI
- PALOMA SUSANA VALENCIA LASERNA
- JOHN MILTON RODRIGUEZ GONZALEZ
- EDUARDO PACHECO CUELLO

Join
30/06/19
Hora: 9:45 PM



RESOLUCIÓN No. 035

FECHA (30 AGO. 2019

- JONATAN TAMAYO PEREZ
- CARLOS FELIPE MEJIAN MEJIA
- HONORIO HENRIQUEZ PINEDO
- MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
- FERNANDO NICOLAS ARAUJO RUMIE
- CIRO RAMIREZ CORTÉS
- LUIS DIAS GRANADOS TORRES
- RICHARD AGUILAR VILLA

ARTÍCULO SEGUNDO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, Oficina de Protocolo, y a los miembros de la presente Comisión.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 AGO. 2019


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Primer Vicepresidente


ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Segundo Vicepresidente


GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó; Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó. Sergio Antonio Escobar Jaimes





PAVIA .

PRESIDENCIA

PRE-CS-4179-2019
Bogotá, D.C. 26 de agosto de 2019

PARA: GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

DE: LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Presidente
Senado de la República

Asunto: Remisión autorización creación de grupo de amistad entre Parlamento de Israel y Congreso de la República de Colombia. Rad. No. 3724 del 20 de junio de 2019.

Cordial saludo,

Por instrucción del Presidente del Senado Lidio Arturo García Turbay, me permito remitir solicitud con visto bueno del Presidente de la Corporación autorizando la creación del grupo de amistad de la referencia, para su conocimiento y tramite pertinente.

Atentamente.

LUIS AUGUSTO CUENCA POLANÍA
Asesor Jurídico
Presidencia del Senado

SECRETARIA GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO POR: *Yolanda Caicedo*
FECHA: 27-VIII-2019 HORA: 9:02am

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

11

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

LECTURE NOTES

BY

PROFESSOR

1954

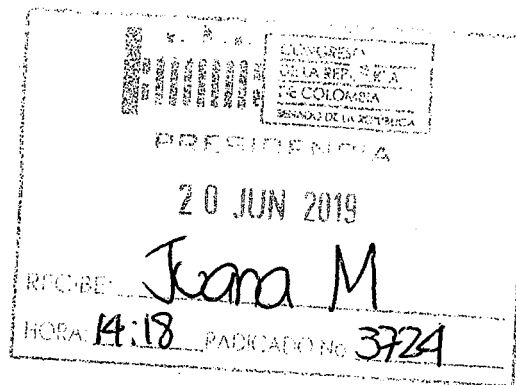
CHICAGO, ILL.

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILL.

Bogotá D.C., 19 de junio de 2019.

Doctor
ERNESTO MACÍAS TOVAR
Presidente
Senado de la República
Ciudad



Respetado Señor Presidente:

Comendidamente me permito solicitarle de la manera más respetuosa, su apoyo en el trámite de la Resolución para conformar un Grupo de amigos - aliados entre el Senado de la República de Colombia y el Parlamento de Israel.

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1- Que la República de Colombia e Israel tienen relaciones diplomáticas desde el 1ro de Julio de 1957, y que ambos países ratificaron un Tratado de Libre Comercio entre ellos, llevando a considerar a Colombia como el segundo mayor socio comercial de Israel en América Latina.
- 2- Que los participantes abajo firmantes, declaran su apoyo para que el pueblo judío viva en paz, libertad y seguridad en la Tierra de Israel.
- 3- Que los participantes abajo firmantes declaramos inequívocamente que las buenas relaciones entre el Hemisferio Occidental e Israel son cruciales para la defensa de los valores y principios de libertad, Igualdad, Derechos Humanos y Democracia.

POR LO TANTO:

- 1- Reconocemos que el Pueblo Judío tiene el derecho a que, a través de los medios legales y diplomáticos, puedan encontrar la paz.
- 2- Instamos a que los gobiernos del Hemisferio Occidental, trabajen juntos y redoblen esfuerzos, para la defensa de los valores que nos unen.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Atentamente,




EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI
Senador de la República




PALOMA S. VALENCIA LASERNA
Senadora de la República




JHON M. RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Senador de la República



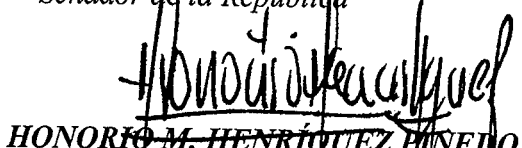
EDUARDO E. PACHECO CUELLO
Senador de la República



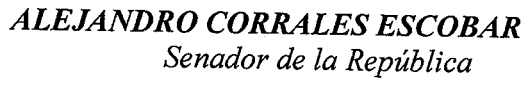
JONATAN TAMAYO PÉREZ
Senador de la República



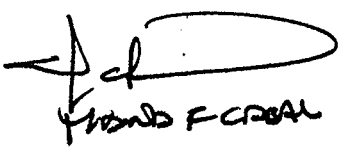
CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA
Senador de la República



HONORIO M. HENRÍQUEZ PINELO
Senador de la República

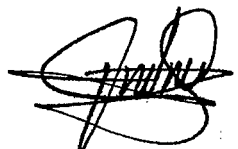


ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR
Senador de la República



Andrés F. Cera

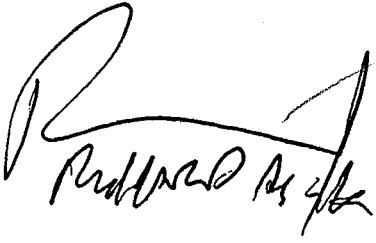
ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Representante a la Cámara



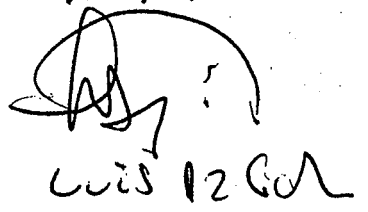
Ciro Ramirez



Adán



Rodrigo



Luis R. González

